

LA PRIMERA FASE DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SU REPERCUSIÓN EN LA SOCIEDAD

THE FIRST PHASE OF THE REVOLUTIONARY GOVERNMENT OF THE ARMED FORCES AND ITS IMPACT ON SOCIETY

PP. 5-36

Manolo Eduardo Villagra

Centro de Altos Estudios Nacionales 29727085@caen.edu.pe

ORCID: https://orcid.org/0000-001-9151-5058

Magíster en Ciencias Militares, Magíster en Gestión e Innovación Tecnológica, Magíster en Ciencias de la Educación, Licenciado en Administración de Empresas y Diplomado en Seguridad y Defensa Nacional. Ha realizado el Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto. Actualmente realiza el III Diplomado de Liderazgo y Planeamiento Estratégico en la Escuela Superior de Guerra del Ejército (ESGE-EPG), y el VII Doctorado de Desarrollo y Seguridad Estratégica en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG).

Recibido: 01 Set 22 Aceptado: 21 Set 22

Publicado: 17 Oct 22

Resumen

La primera fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (GRFA) (1968-1975) tuvo como líder al General de División del Ejército del Perú Juan Francisco Velasco Alvarado, quien fue responsable de cambios significativos en el Estado peruano para hacer frente a los problemas nacionales que arrastraba el país desde los inicios de la



república, particularmente a los males sociales heredados del periodo virreinal. Las medidas tomadas por el General durante este periodo fueron hechas para contrarrestar las amenazas que se presentaban en el contexto nacional e internacional; sin embargo, a pesar de los años transcurridos, aquellas disposiciones adoptadas tanto en la reforma agraria como en la educativa, así como en el desarrollo tecnológico, han motivado diferentes discusiones en el ámbito académico y político. El objetivo del presente artículo es analizar el contexto en que se llevaron a cabo las reformas dispuestas por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas durante la etapa del general Velasco y sus alcances sociales, contribuyendo de esta manera con la reflexión y la argumentación analítica sobre el tema.

Palabras clave: Revolución peruana de 1968, activos críticos, nacionalismo cultural, sociedad y educación.

Abstract

The first phase of the Revolutionary Government of the Armed Forces (RGAF) (1968-1975) was led by the Divisional General Peruvian Army Juan Francisco Velasco Alvarado, who was responsible of significant changes in the Peruvian State to tackle national problems which the country dragged from the beginning of the republic, particularly social problems inherited from the viceregal period. These measures were taken as a result of the existing threats in the national and international context. However, those measures which were taken in both agricultural and educational reforms and technological development, have led to different discussions in the academic and political fields despite the years that have passed. The purpose of this paper is to analyze the context within which the reforms were carried out by the Revolutionary Government of the Armed Forces during the phase of the General Velasco; thus, contributing to analytical reflection and argument on the matter subject after reviewing the large existing bibliography about the mentioned period of government and that who personified it.

Keywords: The peruvian Revolution of 1968, critical assets, cultural nationalism, society and education.



Introducción

En el Leviathán, Hobbes (s.f.), filósofo político inglés, propone que:

la naturaleza ha hecho a los hombres tan iguales en las facultades del cuerpo y del espíritu que, si bien un hombre es, a veces, evidentemente, más fuerte de cuerpo o más sagaz de entendimiento que otro, cuando se considera en conjunto, la diferencia entre hombre y hombre no es tan importante que uno pueda reclamar, a base de ella, para sí mismo, un beneficio cualquiera al que otro no pueda aspirar como él. (p. 95)

Respecto a la cita anterior, reflexionamos que todo sistema organizado de leyes debe ofrecer a sus ciudadanos derechos fundamentales que garanticen un ambiente saludable para su desarrollo. Es el Estado el que debe de lograr gestar condiciones para que cada ciudadano pueda ejercer sus derechos y cumplir sus deberes sin afectar a los demás. El incumplimiento de las responsabilidades del Estado a cargo del gobierno ha sido el principal motivo por el que, en muchas ocasiones, diversos grupos han tenido que asumir el poder, ya que el escenario en el que se estaban desarrollando los hechos históricos no se lograba beneficiar a la mayoría de los ciudadanos. En Perú, los diferentes gobiernos de la historia desde la etapa republicana, lamentablemente, no siempre han sido capaces de asegurar que los derechos de los ciudadanos sean iguales para todos o que las herramientas brindadas a la nación permitan una movilidad social.

De acuerdo con la investigación de Angell (1984), el Perú de las décadas de 1960 y 1970, fue un país con un sector industrial reducido donde el comercio era mínimo, de pequeña escala o informal, y la gran mayoría laboraba en el sector agrícola. Además, era una sociedad fragmentada en grupos étnicos y regionales, como refiere el investigador al señalar que «el campesinado se hallaba aislado y padecía por sus divisiones internas; ...desempeñaban principalmente actividades de subsistencia y no tenía experiencia de organización política nacional...» (p. 34). De modo que la concepción de *mejora* resultaba muy difícil de alcanzar para la mayoría de los peruanos.



Por su parte, Henry Pease (s.f.) señaló que «en los años sesenta era evidente el aumento de la pobreza urbana y los contrastes que se advertían entre las ciudades y los cinturones de las 'barriadas'» (p. 228). El mismo autor agrega que, desde la década de los treinta, comenzaron los levantamientos y las invasiones de las tierras como parte del interés por la propiedad agraria (Pease, s.f.). Por tanto, se infiere que la situación de la mayoría de la población era precaria y que éste era uno de los principales problemas de la nación.

Dentro de ese escenario, entre 1968 y 1975, se desarrolló en el Perú lo que se conoce como la 1. ^{ra} fase del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas; la cual, a diferencia de las anteriores Juntas Militares de Gobierno o los gobiernos ejercidos por militares, fue un proceso político de índole revolucionario, puesto que removió todas las estructuras que hasta ese entonces se conocían (Pease, s.f.). Este cambio sustancial se explica por el hecho de que, durante esos años, el país presentaba profundas brechas sociales frente a las cuales se hacía necesario lograr una «seguridad integral para todos los ciudadanos», a fin de impedir que doctrinas radicales ajenas a la realidad nacional intervinieran. De acuerdo con Velasco Alvarado:

el pueblo auténtico del Perú, en mucho gestor del aliento que hizo posible la liquidación de la colonia, no fue el verdadero beneficiario de la victoria independentista. Continuó siendo un pueblo explotado y misérrimo, cuya pobreza fue el sustento final de la inmensa fortuna de quienes, en realidad, fueron los herederos de la riqueza y del poder que antes en gran parte estuvieron en manos extranjeras. (como se citó en Aguirre y Drinot, 2018, p. 49)

Es decir, la propuesta militar reflejaba el interés en desarrollar una política de recuperación de los activos críticos nacionales, que recurriese a ser más justos, solidarios y a promover la participación popular. De esta manera se logran identificar los ejes fundamentales que se plantearon para alcanzar dicho objetivo mayor: en principio, el «no alineamiento internacional» a fin de lograr romper con la dependencia extranjera que se había tenido primero con los españoles, luego con los ingleses y finalmente con los norteamericanos.

-

¹ Se identifica con dicho denominativo a las poblaciones migrantes que empezaban a llegar a la capital y se asentaban en las zonas periféricas, también se las catalogan como «pueblos jóvenes».



Otro de los ejes fueron la realización de una reforma agraria, que reivindicase al indígena (tradicionalmente llamado *indio*) como ciudadano; y la «reforma de los medios de comunicación social», a fin de contribuir directamente con los cimientos de una «reforma educativa» y, progresivamente, nacionalizar al país e impulsar su participación de manera más activa en el desarrollo nacional (Zimmermann, s.f.). Ante estos acontecimientos, ocurridos hace más de cincuenta años, el presente trabajo analiza los alcances sociales y el contexto en que se llevaron a cabo las reformas impulsadas durante el mandato del General Velasco.

La Guerra Fría y la Política de no Alineamiento

La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) fue uno de los periodos más lamentables de la historia universal debido a la alta mortandad ocurrida en el viejo continente y al impacto ocasionado en las sociedades que participaron directa o indirectamente en ella (Briones, s.f.). Los motivos bajo los cuales se desarrolló se enmarcan en el interés de Alemania por recuperar su espacio vital, es decir, un interés expansionista (Briones, s.f.). Para ello, se empleó como herramienta social la exacerbación del nacionalismo, elemento que fue fundamental en los países participantes de la contienda y que se evidenciaron en los discursos de Estado ofrecidos a través de los mítines, así como en los medios de comunicación de la época, y «... los variados ámbitos de la vida cotidiana» (Briones, s.f., p. 80).

Un acontecimiento importante que permitió la escalada del discurso fascista o totalitarista que manejaban los gobiernos como el alemán, italiano o español, fue la suma de presiones económicas a consecuencia del crac del 29 en Estados Unidos y que provocó que muchas personas perdieran sus empleos. Los europeos, especialmente, preocupados por lo incierto del futuro, encontraron refugio en el discurso fascista que les ofrecía un *chivo expiatorio* para responder a sus problemas y, al mismo tiempo, les brindaba un camino a seguir para la tan ansiada *salvación* o estabilidad (Briones, s.f.). De esta forma, la dependencia al capital extranjero fue vista como un problema que a corto o largo plazo terminaría afectando a cualquier país; asimismo, el manejo del discurso nacionalista fungió como un eje importante para la unión de la nación. Concluida la Segunda Guerra Mundial, prosiguió el periodo que se denominó Guerra Fría, etapa en la que el mundo estuvo amenazado por el desencadenamiento de una nueva contienda de alcance mundial que, de haber ocurrido, hubiera devenido en una conflagración nuclear con consecuencias incalculables.



La Guerra Fría (1945-1991) fue la etapa en la que dos ideologías, la capitalista y la comunista, se disputaron la hegemonía del mundo, competencia que fue liderada por los Estados Unidos de América (EE. UU.) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), respectivamente (Salgado, 2013). Si bien no hubo un enfrentamiento bélico de alcance mundial, las disputas entre ambas formas de entender la política y la economía conllevaron al desarrollo de tecnologías que, en su lógica, demostrarían cuál de los grupos era mejor que el otro, por lo que ambos «... defendieron modelos sociales, políticos y económicos mutuamente excluyentes y buscaron sentar su supremacía sobre su oponente sin llegar a un conflicto bélico abierto entre ellas» (Salgado, 2013, p. 20). Este enfrentamiento afectó a todos los países vinculados, pues cada grupo quería demostrar ser el mejor y contar con más seguidores.

En 1968, en Paris, los estudiantes de la Universidad de Nanterre protagonizaron una serie de protestas por considerar que las autoridades universitarias les brindaban un trato autoritario, por su oposición a la Guerra de Vietnam (1955-1975) y por las formas en que el imperialismo norteamericano operaba (hegemonía económica, cultural, política, etc.). Aquel escenario terminó atrayendo a más personas. Así, más de nueve millones de trabajadores lograron paralizar Francia (Niño, 15 de mayo de 2018). A pesar que el resultado de dicho suceso se considerará una revolución fallida —ya que los cambios deseados no se alcanzaron— se establecieron los Acuerdos de Grenelle (27 de mayo de 1968) con los que se logró el aumento salarial del 35 % y la apertura de sindicatos en las empresas (Niño, 15 de mayo de 2018). Los cambios sociales alcanzados entre los trabajadores y universitarios forjaron la liberalización social que, incluso, sentó las bases de la modificación al derecho al voto para que, a partir de los 18 años, se pudiera participar en la democracia, lo que evidenció que el pueblo podía ejercer su voluntad de cambio si se lo proponía.

En el mismo año, en Praga - Checoslovaquia, también se vivió un escenario de confrontación. Alexander Dubček, líder del Partido Comunista de Checoslovaquia, quiso «darle una cara humana al socialismo», etapa que fue denominada Primavera de Praga (Santora, 23 de agosto de 2018, párr. 1). En principio, Dubček planteó una serie de reformas que pretendían otorgar derechos específicos adicionales a ciertos ciudadanos que compartían la misma postura política que él, a fin de que se fomentara la descentralización y la democracia, lo que se tradujo en libertad de expresión, desplazamiento y ciertos ajustes pro libertad en los medios de comunicación. Sin



embargo, estos cambios no fueron recibidos de manera positiva por los soviéticos, quienes decidieron invadir el país con tanques y tropas del Pacto de Varsovia y así, en un lapso de ocho meses, tomar el territorio. Checoslovaquia permaneció bajo el control de la URSS hasta 1989 cuando comenzó un proceso que concluiría con la retirada del ejército en 1991. (Santora, 23 de agosto de 2018).

A través de los principales episodios mencionados anteriormente, se puede identificar que los conflictos ideológicos fueron un elemento fundamental del periodo de la Guerra Fría y que los cambios que se deseaban implementar debían mantener cierto control y orden aceptados por los líderes hegemónicos (capitalistas o comunistas).

La Guerra de Vietnam (1955-1975) fue una confrontación armada que duró aproximadamente veinte años y que evidenció el conflicto ideológico entre capitalistas y comunistas. Esta se desarrolló en Vietnam por el interés de unificar el norte y el sur bajo un mismo gobierno comunista (Verba et al., 2017). Al principio, los líderes del Sur decidieron organizar un golpe de Estado, pues ellos no deseaban la reunificación; sin embargo, frente a dicho escenario, el Norte decidió apoyarse en el Viet Cong y así lograr anexar el Sur a su territorio (Verba et al., 2017). Estados Unidos, debido a su doctrina y su «teoría de dominio» que sostenía el interés expansivo de los comunistas, encontró justificación para apoyar con recursos y tropas al Sur, a fin de evitar la expansión del comunismo (Verba et al., 2017).

Sin embargo, debido al alto índice de mortandad, los gastos en cuanto a recursos, la dificultad que implicaba estar en un espacio territorial que no era el propio, y las protestas de un amplio sector de la población americana en contra de la guerra de Vietnam, obligó a Estados Unidos de América a retirarse del país del sudeste asiático. Cabe recalcar que la actitud crítica e involucrada de la sociedad americana respecto a la guerra sirvió para cuestionar la forma de hacer política.

Por su parte, los países latinos no fueron ajenos a los acontecimientos internacionales que se desarrollaban. Perú encontró en esta etapa muchos elementos que tuvo que analizar para comprender el escenario mundial y poder actuar conforme a éste.



La Sociedad Peruana Hasta 1968

La influencia del mundo bipolar había generado que en el país también se organizaran guerrillas y que el Estado, mediante sus FF. AA., enfrentó. Por ejemplo, «en 1962, Hugo Blanco propició invasiones de tierras y fomentó enfrentamientos armados en La Convención (Cusco) entre los campesinos andinos, los hacendados y la policía (Pease, s.f., p. 229). Otros grupos guerrilleros que también refiere Pease (s.f.) son los que aparecieron en Madre de Dios (de procedencia boliviana y neutralizados rápidamente), Cusco y en el norte. También resaltan los grupos de Luis de la Puente Uceda (APRA rebelde y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria [MIR]) quien deseaba hacerse del poder. Sin embargo, su propuesta ideológica no fue de interés para la población, por lo que no lo respaldaron, además, mantendría a la población en riesgo debido a las acciones sorpresivas que realizaría. Frente a este escenario, el trabajo de inteligencia del Ejército fue vital para realizar el proceso de identificación de los guerrilleros y de los lugares donde habitualmente se desempeñaban (Pease, s.f., p. 229), de modo que, los intentos de subversión no prosperaron.

Las derrotas de las guerrillas que se presentaron en el interior del país, gracias a la intervención de los militares, coincidieron con el primer mandato presidencial del arquitecto Fernando Belaunde Terry en 1963 (Gómez de la Torre y Medrano, 2017). Él se comprometió ante la población a realizar una serie de reformas en todos los campos, a fin de evitar una gran revolución social que desestabilizara toda la nación y por ende se produjera la anarquía en su interior. En principio, la «cooperación popular» del partido político del presidente, Acción Popular, desarrolló un programa en el que participaron diferentes actores sociales como jóvenes y universitarios para realizar obras públicas y construcción vial a muy bajo costo que fomentarían el desarrollo: toda la labor se acompañó de la frase *el pueblo lo hizo* (Pease, s.f., p. 229).

El contexto internacional de los setenta presionó también al Estado peruano, pues como se tenía una práctica de empréstitos y la inversión estatal estaba apoyada en ella, la economía peruana dependía del mercado internacional. Cuando este empezó a presentar crisis, el Perú también lo hizo, lo cual ocasionó mayor número de huelgas para exigir aumentos salariales; más aún, la toma de tierras en la zona andina también comenzó a incrementarse y así, el gobierno fue tildado de débil y con poca credibilidad (Pease, s.f.).



Finalmente, el Estado peruano y la International Petroleum Company (IPC) firmaron el Acta de Talara, que se supondría beneficiaría al país; no obstante, el periodista Carlos Loret de Mola denunció la pérdida de la última página del documento (número once), cuestión que provocó la desconfianza de la nación hacia su gobierno. Finalmente, la crítica situación económica terminó de agravar el escenario nacional.

Entre los años sesenta y setenta del siglo XX, Perú era un país que mantenía una dependencia económica, es decir, no se contaba con un mercado interno, además, las diferencias entre el poder Ejecutivo y el Legislativo mellaban la estabilidad política.

Las Fuerzas Armadas y su Intervención

El 3 de octubre de 1968, una facción de las FF. AA. se levantaron en armas en contra del entonces gobierno de Belaúnde. De acuerdo con Rojas (2021):

la planificación del golpe estuvo a cargo de un grupo pequeño de militares: Velasco, los generales Edgardo Mercado Jarrín, Ernesto Montagne, Alberto Maldonado Yáñez y Alfredo Arisueño, así como los coroneles Enrique Gallegos, Leonidas Figueroa, Jorge Fernández Maldonado y Rafael Hoyos. (p. 23)

El golpe institucional de las tres armas de las Fuerzas Armadas fue dirigido personalmente por el general Juan Velasco Alvarado, presidente del comando conjunto, desde el Centro de Instrucción Militar del Perú (CIMP) (Rojas, 2021 y Pease, s.f.). Se debe señalar que la Marina y la Fuerza Aérea aceptaron participar luego de amplias negociaciones (Rojas, 2021).

En el marco del primer aniversario de la revolución, Velasco Alvarado (1979) dirigió un mensaje a la nación:

Este no es un gobierno personalista. Entre nosotros no existen predestinados ni seres insustituibles; nadie tiene aquí el monopolio de la sabiduría ni del poder. Somos un equipo que está haciendo la revolución que el Perú necesita, esa revolución que otros pregonaron sólo para traicionarla desde el poder. No constituimos, pues, un movimiento al servicio de un hombre, sino al servicio del país. Pero comprendemos que nada de esto puedan entender quienes, en realidad, no son más que simples caciques de nuevo cuño, extremistas del personalismo, de la vanidad, de la estafa política. (Velasco, 2012, párr. 2)



Es decir, el interés estaba puesto en que la identidad nacional fuera el pilar fundamental para planear un desarrollo nacional justo, equitativo e igualitario con todos los peruanos. En términos de Pásara (2019, p. 21), el proyecto militar de 1968 se sostenía en tres aspectos centrales: 1. La extirpación de la llamada oligarquía de base terrateniente; 2. La implantación de un conjunto de reformas dirigidas a homogenizar el país en términos de distancias sociales; y 3. El desarrollo de una posición internacional propia, que afirme la soberanía nacional contra la hegemonía estadounidense.

En el mensaje de Velasco de 28 de julio de 1969, se justifica la acción tomada por las FF. AA. en los siguientes términos (Alvarado, 2017):

Al país le consta, que no quisimos nunca tomar este camino. Habríamos preferido que las grandes cuestiones nacionales fueran resueltas dentro del marco de un gobierno civil. No tuvimos otra alternativa. Fue la inepcia, la insensatez, la corrupción y la insensibilidad de los malos gobernantes lo que nos hizo comprender, que era nuestra la responsabilidad de asumir la tarea que la cobardía y la complicidad tornaron imposible a manos de un Ejecutivo y un Parlamento en los cuales, los electores depositaron una confianza que no supieron respetar, una fe que defraudaron, una esperanza de la que hicieron burla. (p. 56)

De lo que se infiere que, fue una revolución necesaria, sin disparos, sin resistencias, con el único propósito de que el comunismo, como tal, no triunfase en el Perú; puesto que en la sierra ya se estaban gestando movimientos subversivos, debido al estado de inacción del gobierno frente al problema del indio (sumisión del campesinado). De acuerdo con Aguirre (2018), «Velasco veía la independencia como una 'obra trunca' y una 'promesa no cumplida'» (p. 49). Es decir, esta propuesta de desarrollo nacional quería superar esas brechas que se mantenían desde la República y beneficiar a la mayoría de los peruanos. Cabe mencionar que Velasco argumentó que el periodo previo a su gobierno fue

[un] largo proceso de reorientación y toma de conciencia de los irresueltos problemas fundamentales del país, [por lo que] la Fuerza Armada se vio compelida a intervenir ... y, para evitar también, que irresponsablemente se continuara la burla a los derechos y reclamos de un pueblo, que en vano demandaba de sus gobernantes acciones de justicia. (Sánchez, 2003, p. 126)



Quizás violar el sistema democrático fue una necesidad vital ante la inacción e inercia de los que en su momento ejercieron el poder político. En términos del mismo general Velasco Alvarado, en la entrevista que le hace César Hildebrant (17 de junio de 2015):

Los civiles tuvieron 150 años en el gobierno y no las hicieron [*las reformas*]. Por eso es que la Fuerza Armada tuvo que hacer la revolución. El consuelo que tengo es que la revolución hizo vibrar. Porque hasta los enemigos nuestros vibraron de contento cuando... recuperamos Talara... (párr. 30)

Así, el 3 de octubre de 1968, las tropas se presentaron en la plaza de Armas para deponer al presidente Fernando Belaúnde Terry. Posteriormente, se suspendió la Constitución y se dispuso el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (Elche, 2008). Cabe indicar que esta intervención no incurrió en una contradicción a la Constitución de 1933, la cual se empleó como marco legal para la realización de las acciones, pues la suspensión señalada se realizó posterior a la toma del poder.

El sustento ideológico subyacente al golpe del 68 se puede entender al analizar el discurso de Velasco; en éste, se deja oír la voz de una persona que proviene de un grupo social de condiciones humildes, de una familia de bajos recursos, trabajadora y provinciana; alguien que, asimismo, sufrió las vicisitudes de un soldado y conoció la realidad nacional durante sus labores en las zonas más alejadas del país (tanto como sus coroneles). También, se debe señalar que su vida personal recupera los impactos de un niño trabajador que asumió la situación familiar y supo apoyar; tuvo que viajar de polizonte para cumplir su sueño de ser oficial del Ejército, pero, al llegar con retraso al proceso de admisión de la Escuela Militar de Chorrillos (EMCH) y no poder presentarse, se enroló como soldado raso (Taype, 2018). Tuvo una vida austera, metódica y jamás se le vinculó con algún acto de corrupción.

En conclusión, este gobierno de características profundamente nacionalistas tuvo que hacer frente a un escenario nacional que era adverso para la mayoría de la población, a la vez que el contexto internacional le demandaba contar con una posición específica frente al mundo bipolar.



Fundamentos Constitucionales de la Intervención Militar

La intervención militar de aquel 3 de octubre de 1968 se dio por la convergencia de múltiples causas. En principio, fueron los irresueltos problemas del país y la inacción por parte del presidente Fernando Belaunde Terry, quien fue líder y fundador del partido Acción Popular (Masterson, 2001) y cuyo primer gobierno se inició en 1963, previas elecciones convocadas por la Junta Militar, convocada por Ricardo Pérez Godoy y Nicolás Lindley Lopez (1962-1963) (Masterson, 2001).

Por otro lado, el descontento de la población originado por la desaparición de una de las páginas (la once) del contrato con la International Petroleum Company (IPC); el viejo sistema patrimonialista de los latifundios (pocos propietarios de inmensas extensiones de tierras casi del tamaño de distritos o provincias) de grandes hacendados y gamonales, quienes tenían en condiciones de sumisión a los peones, además de tener a su disposición a jueces, comisarios y periodistas, entre otros.; y, finalmente, las prácticas de injusticia y violación a los derechos por parte de los políticos que tenían relación directa con los intereses latifundistas. Todos estos motivos bastaron para justificar la demanda social de una intervención militar.

Sobre la legalidad de las acciones realizadas por el Gral. Velasco Alvarado en 1968 a fin de preservar al País, se recurre a los artículos 34, 35, 211 y 213 de la Constitución Política, vigente en ese tiempo, que fundamentan la legitimidad del movimiento.

Artículo 34.- La propiedad debe usarse en armonía con el interés social. La ley fijará los límites y modalidades del derecho de propiedad.

Artículo 35.- La ley puede, por razones de interés nacional, establecer restricciones y prohibiciones especiales para la adquisición y la transferencia de determinada clase de propiedad, sea por su naturaleza, o por su condición, o por su situación en el territorio.

Artículo 211.- El Estado procurará de preferencia adjudicar tierras a las comunidades de indígenas que no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, y podrá expropiar, con tal propósito, las tierras de propiedad privada conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 29.

Artículo 213.- La finalidad de la fuerza armada es asegurar los derechos de la República, el cumplimiento de la Constitución y de las leyes y la conservación del orden público. (Congreso de la República del Perú)



Como se lee, en la Constitución de 1933 se priorizó el bienestar de la nación y de los elementos fundamentales a los cuales todos deben tener derecho. Además, según lo indica el Artículo 213, la fuerza armada debe asegurar el cumplimiento de los mismos.

El Centro de Altos Estudios Militares y la Búsqueda de una Doctrina Nacional

Especialistas como Pease (s.f.) señalan que fue un *nuevo cuño* militar, egresados del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), los que derrocaron a Belaunde Terry. La respuesta a la pregunta sobre quiénes fueron los protagonistas de aquel acontecimiento se debe de buscar en años atrás, durante el gobierno del general Manuel Odría (1948-1956) y la fundación del CAEM (López, 2017), desde 1997 hasta la actualidad, Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) (2022).

Como señala la página web oficial del CAEN (2022) sobre su proceso de creación,

Al iniciarse la década de 1940, se comenzó a hablar en el seno de la Escuela Superior de Guerra del Ejército (ESGE), sobre la necesidad de contar con un centro de estudios donde se plantearán y analizarán los problemas de orden estratégico hasta entonces no abordados. (párr. 1)

Fue en 1950 que se dispuso la creación del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) y se logró establecer una concepción critica de la realidad nacional. Ello permitió a los oficiales del Ejército el estudio profundo y reflexivo de la realidad nacional que devino en la idea de grandes reformas de carácter necesario, principalmente en el campo educativo, el campo social, la agricultura, la economía, las relaciones internacionales, la búsqueda de la industrialización del país y, sobre todo, en el manejo de los activos críticos nacionales (nomenclatura no empleada entonces), sostén principal para la supervivencia del Estado-nación. Los estudios impartidos en el CAEM causaron una evolución cultural en la mentalidad militar que existía en ese tiempo.

Cabe señalar que este tipo de intereses no estuvieron aislados de lo que ocurría en otros países; en ese sentido Masterson (2001), en su obra «Fuerza Armada y Sociedad en el Perú Moderno: Un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000», destaca la influencia francesa después de la Segunda Guerra Mundial en la adecuación de una doctrina nacional que se base fundamentalmente en alcanzar Objetivos Nacionales, implantada por los Galos bajo el mandato del Gral. Charles de Gaulle.



Precisamente en el CAEM, como espacio de discusión, comenzó a surgir un discurso de la prospectiva nacional, es decir, se cuestionaban cómo debería ser la nación peruana. Hurtado (2018) señala que «desde la perspectiva del Ejercito, los cuarteles borraban las diferencias sociales y étnicas entre los peruanos, y todos los miembros de las Fuerzas Armadas —oficiales, suboficiales y reclutas eran igualmente importantes» (p. 240). El sentido de la inclusión imperaría; en otras palabras, había un significativo interés por contar con profesionales, jefes aptos para comandar las grandes unidades, formados con la mayor calidad y conocedores de la realidad nacional que, al proponer políticas, estas fueran consecuentes con la coyuntura nacional.

Las pugnas por el poder representativas de los sesenta y setenta ocasionadas por los partidos políticos (APRA, Acción Popular, Democracia Cristiana, Partido Comunista del Perú) causaron inestabilidad en el rumbo del país, es por ello, que menciona Gálvez (2021)

A partir de julio de 1962, las veces que el Ejército se ha visto obligado a intervenir directamente en política, ha sido en forma institucional y corporativa, en circunstancias excepcionales y ante situaciones de alto riesgo que ponían en peligro la existencia futura del estado de derecho. (p. 41)

En este sentido, Pease (s.f.) explicó que, «aunque no estaba en el programa, el CAEM pretendía preparar a los oficiales para administrar el país. Ello fue evidente después de 1968» (p. 230). Serán precisamente estos egresados quienes tomarán los puestos de funcionarios públicos y los que llevarán a cabo el desarrollo del gobierno de las FF. AA. Rojas (2021) agrega que estos se convencieron de «la necesidad de implementar profundas reformas socioeconómicas que desarrollaran y modernizaran el Perú, con el propósito de evitar una revolución desde abajo y conducida por la izquierda marxista» (p. 30). Asimismo, el autor hace hincapié en que «los militares asumieron una retórica nacionalista y revolucionaria, [pero] ni Velasco ni su entorno más íntimo eran socialistas». Eran, más bien, distantes de la izquierda revolucionaria y de la derecha tradicional oligárquica, «disponían de su propia visión del país y de su propia agenda de reformas» (Rojas, 2021, p. 30), como en su momento –también– lo señaló el periodista investigador César Hildebrant (2016) respecto del gobierno de Velasco:



fue un intento de parar al comunismo, un intento de que el comunismo no triunfara en el Perú, pues eso era lo que se venía... si hubo Sendero [Sendero Luminoso] con las reformas que hicieron los militares, imagínese lo que habría sido Sendero sin las reformas que hicieron los militares... (pp. 16-46)

Finalmente, serán estos intereses y preocupaciones los que permitirían la elaboración de un proyecto nacional que disminuya el poder económico de los terratenientes, gamonales y hacendados del país. El cual se enmarcó en el escenario de la Guerra Fría, y que tuvo por estrategia «[una] postura marcada por la alianza al bloque soviético, elemento de gran importancia al establecer en Perú la resistencia contra los capitales provenientes de Estados Unidos» (Julca, 2017, p. 12).

Por otro lado, es necesario poner de relieve que desde 1961, de manera progresiva, diversos países de África que habían sido colonias de los imperios líderes de la revolución industrial empezaron procesos de descolonización y estaban interesados en mantener una posición neutral, es decir, no alinearse a ninguna superpotencia del mundo bipolar y, por el contrario, pertenecer al Movimiento de Países No Alineados (MPNA). Todo ello se inició en la Conferencia de Bandung. Durante la década de los setenta y los ochenta, este grupo siguió asumiendo una postura que se alejaba del conflicto entre los Estados Unidos de América y la URSS, para concentrarse en su propio desarrollo (Malacalza, 2016). Perú participó desde 1973 y, de acuerdo con Mercado (1974), el gobierno de Velasco:

Estaba consciente de que esto implicaba una reformulación de la noción de seguridad nacional, pues si antes aludía a la protección del territorio, ahora apuntaba a la «lucha contra toda forma de presión, incluyendo el neocolonialismo», sin excluir la defensa irrestricta de los intereses económicos y la dignidad nacional, y de una autonomía en sentido amplio: tanto a nivel interno como externo. (como se citó en Alburquerque, 2017, p. 161)

De modo que se desarrolló una lectura distinta de las relaciones internacionales y de cómo se debían manejar. En un texto del Ministerio de relaciones exteriores de1974, año en que todavía gobernaba Velasco, se refleja la nueva visión de la política:



La seguridad de todos habrá de buscarse en el mejoramiento y la dignificación de las condiciones de vida de todos los hombres. Es esta y no otra la seguridad que requerimos, seguridad que será de todos o no será de nadie. Es la seguridad de que progresivamente la paz, entendida como algo cualitativamente superior a la ausencia de conflictos bélicos, se irá implantando en el orbe. (como se citó en Alburquerque, 2017, p. 161)

En síntesis, el gobierno de Velasco Alvarado, en cuanto a su postura internacional, se declaró como No Alineado, mientras que en la política exterior se pensó desde un trasfondo ideológico fundado en un paradigma nacionalista que aspiraba a la justicia, a no ser dependiente, con fuertes elementos regionalistas del Tercer Mundo y cuya doctrina de seguridad nacional profese autonomía.

Cambios en la Sociedad

En el mensaje a la nación en el primer aniversario de la revolución (3 de octubre de 1969), el general Velasco señalaba que «Toda revolución genuina sustituye un sistema político, social y económico por otro cualitativamente diferente» (párr. 7). Es decir, los cambios a establecer serían para alcanzar los objetivos de justicia e igualdad; resumido en una frase: «el campesino del Perú será un ciudadano libre» (24 de junio 1969). Por su parte, César Hildebrandt, respecto del nuevo paradigma en el gobierno revolucionario de las FF. AA., señaló que los cambios ambicionados quedaron registrados en el Plan Inca, un fajo significativo de papeles en los que estaba inscrita la forma en que se transformaría el país mediante la reforma agraria, la reforma industrial y la sustitución de importaciones, según la recomendación de la CEPAL. (Hurgan en la Memoria, 30 de septiembre de 2021 segundo 00:03-00:46).

El principio, la reforma agraria fue la más compleja de realizar y su aplicación no ha dejado de generar controversias. Su realización constituyó la etapa final de un proceso que se había iniciado incluso antes del primer gobierno de Belaunde Terry, pero que, con el avance del tiempo, había sufrido diversas modificaciones que progresivamente fueron minimizando y prolongando su aplicación (TV Perú, 21 de diciembre de 2016, minuto 48:36-49:30).



La Reforma Agraria implicaba desplazar del poder a los terratenientes, quienes, desde la época colonial, habían ejercido el poder despóticamente en la Sierra, en un sistema cuasi-feudal, en el cual los campesinos (en su mayoría indígena y mestizos), si bien eran libres por derecho, estaban reducidos a la condición de siervos. (Marutián, 2003, p. 40)

La historia nacional en los tiempos de la Reforma Agraria en parte estaba formada por la invisibilización, exclusión y explotación de los indígenas y el campesinado realizado por los terratenientes. Con la Reforma Agraria la figura del indígena fue reivindicada, hecho que también se vio reflejado en la creación del Día del Campesino. Asimismo, se debe señalar que, desde la década de los treinta en el norte del país, específicamente en Trujillo, el partido aprista influenció políticamente a los campesinos y se estuvo en constantes pugnas a nivel nacional con el partido comunista por el dominio político del campesinado. Es en este contexto, es que la manumisión se le dio al campesino y se le otorgó la facultad de ciudadano y, por ende, el derecho de participar oficialmente en los procesos políticos.

«La Ley de la Reforma Agraria fue promulgada el 24 de junio de 1969» (Rojas, 2021, p. 66). Con ella se permitiría una redistribución de las tierras hecha por medio del gobierno, así, se crearían cooperativas agrarias que estarían controladas y supervisadas (Marutián, 2003). Velasco Alvarado expresó su sentir respecto a la Reforma con las siguientes palabras:

Compatriotas: Este es un día histórico. Y bien vale que todos seamos plenamente conscientes de su significado más profundo. Hoy día el Gobierno Revolucionario ha promulgado la Ley de la Reforma Agraria, y al hacerlo ha entregado al país el más vital instrumento de su transformación y desarrollo. (Marutián, 2003, p. 41)

La aplicación de la Reforma cambiaría, por un lado, la posesión de los bienes y permitiría una redistribución económica; y, por otro lado, por efecto de lo primero, cambiaría y se reestructuraría la organización y jerarquía social. De ahí que se hable de su fuerte contenido social; «por eso, la reforma agraria era parte de un proceso de integración de la sociedad peruana sobre nuevas bases sociales, entre ellas la expansión de la propiedad en los sectores rurales e indígenas» (Rojas, 2021, p. 69).



En la concepción de Velasco, el campo estaría poblado de cooperativas y empresas agrarias que tuviesen adecuadas tecnologías que les permitiesen ser modernas y productivas (Rojas, 2021). A pesar de que las denominadas Cooperativas Agrarias de Producción (CAP) sí se desarrollaron, en la costa central y el norte, lamentablemente en muchos casos los trabajadores agrícolas no contaban con experiencia y competencias asociadas a la labor empresarial (Rojas, 2021). Una de las principales críticas a la Reforma estuvo dirigida a la forma en la que se desarrolló, pues no era como la habían querido los campesinos, es decir, la separación por parcelas y de manera individual a diferencia de lo que el Estado había dispuesto (TV Perú, 21 de diciembre de 2016).

Un segundo aspecto del gobierno de Velasco importante de analizar es la política educativa, pensada como una reforma que fundamental para que las bases en las que se fundasen los principios de la sociedad también involucrasen el nuevo paradigma propuesto por el gobierno. La educación debía representar la misma postura que había tomado la política exterior y nacional: no estar alineados o ser dependientes, sino que el discurso esté íntimamente ligado a una identidad nacional que se construya y actualice a sí misma (Rojas, 2021).

Esta propuesta también cuenta con bases de análisis de la realidad nacional que, como se describió en párrafos anteriores, habían sido analizados desde la década de los cincuenta. Se contrataron a personalidades destacadas, especialistas en el sector educación (Augusto Salazar Bondy, por ejemplo), para desempeñar la tarea de diseñar una educación nacional que revalorase «la diversidad cultural, regional y lingüística nacional» Así, «la Ley de Educación reorganizaba el sistema educativo» en sus diferentes niveles y «la escuela, debía contribuir con los protectores para desarrollar una industria nacional fuerte, autónoma y enraizada en los sectores populares» (Rojas, 2021, pp. 109-110).

Finalmente, gracias a las experiencias internacionales anteriores a los años cuarenta y cincuenta y el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se alcanzó el consenso de que el Estado debe conducir el desarrollo industrial (Rojas, 2021, p. 87). Así que Ley General de Industrias fue promulgada con el objetivo de que despegase la industrialización y autonomía en la investigación y alcances tecnológicos. (Rojas, 2021, p. 91). De este modo, el Estado se convertía en un elemento mediador y los trabajadores/obreros estuvieron incluidos en el discurso para la transformación social.



Sin embargo, el camino hacia el desarrollo no estuvo libre de obstáculos: una gran dificultad para el alcance de los objetivos fue el poder competir con los productos y con el mercado internacional en general. No solo eso, en términos de Rojas (2021), «El principal escollo que impidió que los empresarios se sintieran cómodos con el gobierno militar eran las denominadas 'comunidades industriales', un nuevo modelo de organización de la propiedad industrial» (Rojas, 2021, p. 94).

Cabe indicar que los Estados Unidos de América no avalaron el régimen, puesto que el GRFA había colisionado con sus intereses de manera frontal, por el contrario, se enfrentó al gobierno militar. Primero, ante la negativa de venta de armamento de origen norteamericano: el General Velasco se acercó al bloque socialista, recibiendo apoyo y ayuda internacional del poderoso opositor a EE. UU. y al capitalismo dominante (Rojas, 2021). Por este motivo, el régimen impulsó el Movimiento de Países No Alineados, mediante el Grupo de los 77, o sea, los países del tercer mundo y coincidentes con la realidad peruana (Rojas, 2021). Segundo, terminado el régimen militar, hubo un proceso de contrarrevolución encabezado por los grupos político-económicos que fueron perjudicados con la serie de reformas, quienes se dedicaron a hacer una campaña de estigmatización y desprestigio de las principales obras realizadas; por ejemplo, generar en el inconsciente colectivo la idea, que perdura hasta la actualidad, de que el general Velasco fue un comunista o socialista (Rojas, 2021).

El Gral. Div. Francisco Morales Bermúdez Cerrutti, en la obra de Prieto (1996), describe al General Velasco como «un hombre muy criollo, muy pragmático. Honesto, no era el dogmático de izquierda que hubieran querido los comunistas, ... Velasco no fue marxista» (p. 152). A ello se suma lo que Velasco le contesta a Hildebrant (1977), en su última entrevista, «¿Por dónde voy a salir comunista? Yo he sido militar toda mi vida..., Ustedes me hubieran acusado de macartista si yo hubiera perseguido a los comunistas. Yo más bien he dicho que los comunistas se infiltraron» (p. 12). Se debe agregar que no hubo vetos ni persecuciones por profesar alguna doctrina política durante el GRFA; ni al Partido Aprista, el cual fue proscrito políticamente durante varias décadas; menos se realizó algún tipo de persecución política o vulneraciones a los derechos humanos (como si las hubo en otros procesos latinoamericanos). En definitiva, se respetó la humanidad y se siguieron los principios de la democracia cristiana con los que coincidía el General Velasco (Hildebrant, 1977).



Así pues, desde el Estado se diseñaron cambios estructurales para que la sociedad desarrollara un sentido de pertenencia que fomentara una cultura nacional inclusiva para todos, tanto limeños como cualquier otro ciudadano, independientemente del lugar de procedencia o residencia. Los cambios tanto en la agricultura, la educación y la tecnología eran considerados el camino para lograr ese nuevo sentir peruano.

La Importancia de las Reformas del Gobierno Revolucionario de las FF. AA.

Los cambios estructurales en la sociedad peruana estuvieron direccionados a refundar la nación. El Perú contemporáneo nace con las reformas sociales ejecutadas, que tenían como base el interés por la reivindicación del indio y el desarrollo de un discurso que fomentase un sentido de unidad e identidad nacional. Esta 1^{ra} Fase del Gobierno Revolucionario de las FF. AA. fue cuestionada, criticada y, muchas veces, estigmatizada; sin embargo, las evidencias de las actuales investigaciones demuestran que fue importante para mitigar el injusto reordenamiento social que se mantenía desde la fundación de la república y como herencia del periodo colonial.

Actualmente, una demanda moral invoca la realización de un análisis crítico del desarrollo de la historia; en el que se identifican las razones de Velasco Alvarado para pensar el país desde un nuevo paradigma promovido desde el Estado. Las políticas de Velasco pueden ser tildadas de radicales, pero, sin duda, fueron necesarias en su tiempo para afrontar las grandes problemáticas nacionales y encaminar dicha realidad a conformar una nación, en el sentido más estricto del término.

Si bien de las reformas realizadas no todas tuvieron éxito, fue el primer intento fáctico que se hizo para afrontar de manera directa y casuísticamente el origen de todas estas problemáticas nacionales. Particularmente en la reforma agraria, la serie de afectados (terratenientes oligarcas en su mayoría) mantienen hasta hoy un discurso en contra de ella. Esta perspectiva se basa en que se realizó la expropiación de esas tierras sin antes haber analizado la situación de los expropiados. También se señalan la mala conducción que posterior al régimen se les dio a las empresas nacionales, el debilitamiento de la Oficina Nacional de Planificación (ONP) y la desarticulación de la Dirección de Asuntos Estratégicos (DIRAE) y del Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS) (Rojas, 2021), entre otras acciones que no permitieron el logro de los objetivos nacionales propuestos en esta fase.



Es importante destacar que, en consideración a la Constitución de 1933, en su Artículo 37:

Las minas, tierras, bosques, aguas y, en general, todas las fuentes naturales de riqueza pertenecen al Estado, salvo los derechos legalmente adquiridos. La ley fijará las condiciones de su utilización por el Estado, o de su concesión, en propiedad o en usufructo, a los particulares.

De lo que se desprende que todos los jefes de Estado deben velar por la protección y correcta administración de los recursos del Estado, ahora denominados activos críticos nacionales (ACN), puesto que representan el medio de supervivencia y sostenimiento de la población, aspectos sobre los cuales es necesario concientizar a la población. Es aquí donde se debe reflexionar sobre el impacto a estos días de la serie de privatizaciones realizadas en la primera parte de la última década del siglo anterior.

La venta de las principales empresas nacionales en la década de los noventa y la concesión de activos críticos nacionales, así como de diversos servicios públicos esenciales (Jiménez, 2001), que siempre deben estar a cargo del Estado, debilitó los instrumentos del poder nacional con los que se debería de contar para lograr el ansiado desarrollo nacional. Las duras críticas realizadas a los militares de esas épocas contrastan con la compleja preparación y experiencia de éstos en temas de planeamiento estratégico y en reformas que fueron adoptadas por muchos países del mundo.

Varias décadas después, la nación peruana todavía se encuentra en proceso de desarrollo intercultural y cada vez con mayor incidencia. Desde diferentes actores sociales, los esfuerzos por mejorar la condición de las poblaciones más excluidas y vulnerables –también– se consideran más vitales. La identidad étnica se enaltece mediante el desarrollo de un discurso único que desde el Estado fomenta la integración y que, paralelamente, desarrolla políticas y acciones que acompañan dicho planteamiento. El orgullo de ser considerado *cholo* nace en este proceso, y aquí también, surge el inicio de la modernidad del país. Por ello, es responsabilidad de la historia, investigar y analizar los procesos sociales a fin de fomentar el pensamiento crítico en todos los grupos de la nación. Finalmente, el fin ulterior de las Fuerzas Armadas es resguardar el bienestar de la nación, siempre respetando irrestrictamente el orden constitucional, y denotar capacidad de discernimiento ante las amenazas contemporáneas a la seguridad nacional.



Obstáculos y Errores del Régimen

De acuerdo con Orrego (2014), «El golpe militar de 1968 ha sido interpretado como el punto final del orden oligárquico en el Perú; en su momento, fue visto como el inicio de una revolución prometedora» (p. 181). Lo que se afirma en la consideración de la propuesta de cambios estructurales que el nuevo gobierno militar proponía.

Primero, era una reforma con una orientación industrialista que tenía:

grandes esperanzas en una alianza con el empresariado manufacturero, y realizaron denotados esfuerzos para atraer a este sector, al que brindaron protección arancelaria, subsidios, exoneraciones a las importaciones de bienes de capital, un régimen cambiario especial y reinversiones de hasta el 60 % de las rentas libres de impuestos. (Rojas, 2021, p. 223)

Sin embargo, no se logró consolidar esa alianza, ya que los industriales decidieron invertir de manera muy controlada, según era conveniente para ellos, en gran medida por la desconfianza de la manera en que se tildaba al gobierno. Asimismo, Rojas (2021) apunta que «las presiones de la derecha política bloquearon cualquier entendimiento con el gobierno» (p. 223). De modo que la Ley Industrial tuvo efectos parciales al ser asumida en gran parte por el Estado, sin la participación del sector privado, al expropiar empresas y crear las industrias que se consideraba que eran conveniente para la nación (Rojas, 2021). Pease (s.f.) agrega que el Estado era responsable de toda la producción:

mientras la burocracia centralizaba la actividad económica, pues a las expropiaciones de las empresas petroleras y mineras siguieron las de las grandes empresas agrícolas, especialmente azucareras, las cuales fueron entregadas a nuevos «dueños», pero quedaron, como todas las empresas estatales, bajo la administración de funcionarios públicos. (p. 321)

Entonces, el Estado, empleando diversos mecanismos (expropiación y creación), terminó haciéndose responsable de esas industrias manufactureras. Sin embargo, «no todas fueron rentables, en parte debido a su mala administración, pero no podían quebrar. Sus pérdidas las debía asumir el Tesoro Público o el endeudamiento externo» (Orrego, 2014, p. 184). Es decir, las consideraciones asociadas a lo técnico y lo pragmático, que son pilares fundamentales para el funcionamiento de toda empresa, no fueron valoradas como debieron y eso fue contraproducente para el plan nacional.



Cabe señalar que, como refirió Máximo Vega Centeno, la política de incentivos fue empleada de manera provechosa por la industria, pero sin llegar a generar tecnologías o innovaciones en los procesos de producción (Rojas, 2021, p. 224). Orrego (2014) agregó que «en 1974, había 3,500 comunidades industriales con 200,000 obreros que controlaban el 13 % de las acciones de sus empresas» (p. 185). Por lo tanto, los empresarios, que no contaban con un plan a largo plazo, tampoco evidenciaron interés en la propuesta del gobierno. Finalmente, en 1969, el gobierno militar se animó a intervenir en las universidades a fin de sumarlas al plan, «pero los estudiantes radicalizados se opusieron a la Ley Universitaria y convirtieron a las universidades en focos de oposición al régimen. Se perdió así la colaboración de una institución fundamental para el desarrollo manufacturero» (Rojas, 2021, p. 224). Por otro lado, «los gremios de trabajadores sintieron que las reformas no satisfacían sus demandas y empezaron a presionar» (Orrego, 2014, p. 185). Como puede colegirse, las tensiones y el conflicto entre los diversos grupos del campo industrial son decisivos para entender de qué manera se desarrolló el plan de industrialización nacional.

Asimismo, la reforma agraria implicó la expropiación de 10.5 millones de hectáreas 56 % de la superficie agrícola) según un informe del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) (El Comercio, 3 de octubre de 2021). El mismo documento señala que en ese período las haciendas se convirtieron en aproximadamente 1,200 empresas asociativas o cooperativas, pero la mayoría de estas fracasaron rápidamente, siendo parceladas o abandonadas (El Comercio, 2021, 3 octubre). Ahora, si bien es cierto que la reforma agraria no tuvo el éxito económico esperado, el trasfondo y esencial logro fue la dignificación del habitante ancestral del Perú, la transformación del indio en ciudadano de derecho en términos pragmáticos, condiciones que habían sido escritas en documentos pero que en la vida práctica eran completamente ajenas a ellos. Orrego (2014) agrega que:

el gobierno fue víctima de las expectativas que había generado entre los sectores populares. Los viejos grupos despojados, a su vez, no ocultaron su horror ante la usurpación de su patrimonio. La respuesta de los militares fue controlar poco a poco los medios de comunicación hasta que, en 1974, se completó la confiscación de los periódicos, la radio y la televisión. (p. 185).



Esto se explica porque el sector de derecha era dueño de los medios de comunicación masivos y los empleaba para expresar su sentir respecto del gobierno militar. Se debe señalar que la Oficina Central de Información, creada por el gobierno militar, tenía como responsabilidad realizar un filtro respecto de las noticias que se publicarían, de ahí que, gran sector de la prensa nacional señalara esta práctica como limitación a la libertad de prensa (Batalla, 1 de octubre de 2021). En este sentido, Rojas (2021) defiende que «la estatización de la prensa fue una señal de debilidad del régimen, pues se trataba de un sector relativamente pequeño que no representaba un peligro real para la estabilidad gubernamental» (p. 255). Desde esta perspectiva, sería comprensible que los medios de comunicación sintiesen rechazo por el gobierno de Velasco y que se haya generado un discurso en su contra que podría ser vigente hasta la actualidad. En cuanto a la debilidad de la que habla Rojas, se puede agregar que, en aquel momento, el gobierno se encontraba frágil y «acosado por las fracturas internas de las FF. AA., el estancamiento económico derivado de la crisis del petróleo y por el alza de las huelgas de los sindicatos de oposición» (Rojas, 2021, p. 256).

La reforma educativa, se inició con la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad Peruana N° 17437, en febrero de 1969, que continuó tres años después con la publicación de la Ley General de Educación N° 19326, en marzo de 1972 (Sosa, 2019, párr. 1). Sin embargo, las opiniones al respecto se asemejan a lo que Cornejo (1994) señalaba:

La ley significó un cambio sustancial en la estructura universitaria tradicional. Desajustó su organización clásica, hirió seriamente las organizaciones estudiantiles de corte político y pretendió cambiar la mentalidad profesoral hacia una organización moderna, cierto, pero de patrones extranjerizantes muy ostensibles al servicio del capitalismo y las transnacionales. En un país, además, de evidente retraso académico, con un profesorado de formación mediana y un alumnado todavía más deficiente, esta ley estaba llamada al fracaso. Así fue. A ella dispararon además los dirigentes estudiantiles altamente politizados, que no permitieron siquiera rescatar algo de lo positivo que podría tener esta ley. (p. 45)

En adición, la propuesta académica tuvo mucha oposición del magisterio nacional, y de su sindicato principal. No obstante, las críticas, el apoyo de Emilio Barrantes y la junta académica con la que trabajó concibieron una propuesta que se correspondía con la realidad nacional desde una perspectiva política, económica y social; la Reforma



contemplaba una formación «que se preocupó de la educación más allá de las aulas y los centros educativos, fue la única que buscó la articulación del sistema educativo formal con la educación informal» (Delgado, 1992, p. 52). Dicho de otro modo, la propuesta se basó en trascender las aulas, gestar ciudadanos comprometidos con la realidad, establecer las bases necesarias para el desarrollo de oportunidades igualitarias y democratizar la educación. Además, el Plan Educativo 1971-1975 vislumbraba un perfil de ciudadano que sorprendió al mundo por ser una propuesta muy original y que integraba elementos que antes no se habían considerado en ningún escenario, tal como la educación básica laboral para adolescentes y adultos, la calificación profesional extraordinaria, la educación especial, la educación en áreas rurales y extensión educativa, la educación con núcleos comunales y la Junta Permanente de Coordinación Educativa (Barrantes, 1989, p. 101).

Barrantes (1989) explicó que los ataques a la propuesta no fueron unívocos o respecto de la calidad, «sino [que] por sectarismo político, resentimiento partidario o por la condición humana» (p. 113). Asimismo, Palomino (1993) señaló que «Su fracaso se debe a que fue muy mesiánica, muy utópica, inmensamente vertical [...]. Por otra parte, la economía no la ayudó sino en los primeros tiempos. Se hundió por sus propias fallas» (p. 75). Entonces, la preocupación y las presiones ejercidas por los grupos tradicionales estaban vinculadas a las ideologías latentes y a la preocupación por los efectos para los intereses que tenían.

Tercero, el problema de las barriadas o los *pueblos jóvenes* también fue una preocupación que tenía que el Estado. «Solo en la capital los migrantes superaban el millón y la cifra iba en aumento. La situación era explosiva, especialmente cuando se producían las invasiones a terrenos privados o del Estado» (Orrego, 2014, p. 185). Este escenario fue atendido por el Sistema de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) que encontró como *solución* la repartición de títulos de propiedad, actividad a cargo de la Oficina Nacional para el Desarrollo de Pueblos Jóvenes, una de las nuevas dependencias estatales, un ejemplo de lo que Orrego (2014) señala como el crecimiento desproporcionado de la estructura del Estado. Otra de las actividades que era objetivo del SINAMOS fue «vincular al régimen con las cooperativas campesinas, los sindicatos obreros y las organizaciones vecinales de la periferia urbana» (Orrego, 2014, p. 184). Es en este tipo de prácticas que se puede identificar el motivo de las expectativas que tenía



la nación respecto del gobierno y la razón por las que, después de algún tiempo, se tornaron en diferencias.

Adicionalmente, la popularidad del régimen de Velasco decreció debido a los problemas económicos que trajo el mercado internacional:

el gobierno amplió y aumentó el control de precios, sin considerar que al bajar los precios agrícolas se perjudicaba a los agricultores en beneficio del mantenimiento de un costo de vida por debajo del real en las ciudades [...] ello generó el espejismo de una bonanza urbana. (Pease, s.f., p. 232).

La situación se vio agravada por el crecimiento de la deuda pública:

Cuando se obtenían los primeros resultados positivos de la explotación petrolera estatal en la selva, 1973, subió el precio del petróleo. [...] Confiado en su éxito, el gobierno hizo crecer el endeudamiento externo [...] la deuda pública internacional subió de 797 millones a 3 mil 66 millones de dólares y el porcentaje de las exportaciones dedicado a su servicio, del 15 al 30 %. (pp. 232-233)

En consecuencia, la economía empezó un proceso de desplome que fue incontrolable. Orrego (2014) agrega que «la situación económica terminó derrumbando a Velasco. Cayeron las exportaciones (cobre, azúcar y harina de pescado) y no se descubrieron nuevos yacimientos de petróleo. Aumentaron el déficit presupuestal y la deuda externa» (p. 186), lo que incrementó las huelgas que –para 1975– se contabilizan en 779, y un saqueo en Lima. (Orrego, 2014). Este fue el escenario para el fin de la primera fase del gobierno militar.

Finalmente, cabe indicar que hubo sectores de la izquierda que fueron opositores al Gobierno Revolucionario, bajo la razón de que Velasco fraccionó a la izquierda quitándoles sus principales motivaciones de lucha (Pease, s.f.), incluido el APRA. Posteriormente, tanto el APRA como sectores de la izquierda que empezaron a alejarse del régimen y replantear sus propios objetivos harían caer al gobierno de Velasco. Ello rompió el ideario político que existía hasta ese momento. Velasco hizo lo contrario que pensaban hacer esos partidos (reformas provenientes del campo y/o proletariado), realizó reformas desde el más alto nivel del Estado. Pease (s.f.) agrega que, «los partidos democráticos rechazaron el gobierno de Velasco» (p. 233) y esto provocó que el régimen respondiera, lo que a su vez aumentó la tensión entre los grupos e incrementó las diferencias con el régimen.



Así fue como la *suerte* de Estado corporativo (Orrego, 2014, p. 185) planteado por el GRFA en el que la organización proponía una movilización desde arriba y que, con las bases en la industrialización, el desarrollo económico y la reducción de conflictos sociales, resultaría en la quiebra de «la espina dorsal de la oligarquía» (Pease, s.f., p. 232) y terminó en la fragmentación social en varios niveles.

Conclusiones

Primero, han transcurrido más de 50 años y la nación, en más de una forma, sigue padeciendo problemas semejantes a los que se tenían antes de la 1.^{ra} fase del gobierno revolucionario de las FF. AA. Asimismo, las FF. AA., permanecen vigilantes de la seguridad e integridad territorial, laborando a lo largo de todo el país en el cumplimiento de sus roles estratégicos. En este sentido, se adopta una férrea posición de respeto y protección de la democracia que, debido a diferentes sucesos, ha costado alcanzar y que, a veces, se encuentra cuestionada o resulta contradictoria para algunos ciudadanos.

Segundo, las reflexiones vertidas en este análisis no justifican las acciones que se realizaron en la etapa abordada, sino que se plantea como aporte para aclarar que sus protagonistas tuvieron una necesidad imperiosa y ulterior que quizás –hasta la fecha– no sea entendida en su total magnitud. Asimismo, se han identificado cuatro ejes fundamentales que se deben de considerar para toda reflexión de este periodo de la historia: (1) Los activos críticos nacionales, así como las zonas geoestratégicas siempre deben encontrarse bajo control del Estado; (2) hasta ahora, se debate por una verdadera reforma educativa; ello va de la mano con la investigación, la cual es la base para la innovación, autonomía, tecnológica y despegue industrial de nuestra nación; (3) la identidad e identificación nacional, en los años setenta, tuvieron al nacionalismo como elemento de impulso muy relevante a todos los hechos que acontecieron a partir del gobierno del General Juan Velasco Alvarado; (4) la reforma agraria, brindó dignidad al indio, volviéndolo ciudadano de derecho, desde la perspectiva del Estado, pero fundamentalmente evitó que cuando emergió el PCP Sendero Luminoso, éste no tenga un argumento tangible de lucha.



Tercero, las Fuerzas Armadas tienen el deber de respetar irrestrictamente los derechos fundamentales, siendo esta tarea el sostén más fuerte de la democracia y del estado de derecho. Las acciones que se realizaron en esta 1^{ra} Fase del Gobierno Revolucionario de las FF. AA., en el contexto del tiempo y de las diversas problemáticas nacionales que se vivía, merecen un análisis concienzudo, pues de no haberse realizado en su momento, las amenazas que acontecían podrían haber atentado el debido desarrollo del país y generado más problemas que soluciones.

Cuarto, lamentablemente, a partir del 29 de agosto de 1975, todas estas reformas fueron desmanteladas sistémicamente, volviendo de manera progresiva a la anterior dependencia extranjera la cual, hasta la fecha, impide la correcta educación, desarrollo, industrialización y toma de conciencia de los verdaderos problemas que aquejan a la nación.

Quinto, el régimen militar se desgastó a partir de la enfermedad de su conductor y guía principal, y a lo que sobrevino en una serie de protestas, manifestaciones y paros organizados por la sociedad civil, los cuales configuraron el advenimiento de la II Fase del Gobierno Militar y una serie de contrarreformas a las que se había realizado. El descontento popular desembocó en la inclusiva Asamblea Constituyente de 1979 que produjo la Constitución de 1980 la cual, además de convertir al Perú, en un Estado Nación, rescata las principales reformas hechas por los militares.

Sexto, el poblador del Perú requería reformas de tipo educativo, agrario e industrial; reformas que los partidos políticos tradicionales fueron incapaces de realizar. Se buscó el desarrollo industrial autogestionario, para garantizar independencia económica lo cual implicó la transformación de un país que era oligárquico, en donde reinaba la servidumbre y el gamonalismo.

Sétimo, en el actual espacio y tiempo histórico, las principales reformas en la historia republicana fueron concebidas por militares como Luis Miguel Sánchez Cerro (*Constitución de 1933*), Manuel A. Odría Amoretti (*Grandes edificaciones del estado*), Nicolás Lindley López (*Creación del Sistema Nacional de Planificación*), las que, junto con Juan Velasco Alvarado, muchas veces no son estudiadas o tomadas en cuenta en la memoria colectiva, lo que desvirtúa el conocimiento y preparación que tuvieron los militares en la conducción de la nación, cuando les ha correspondido la oportunidad de gobernar.



Referencias

- Albuquerque, G. (2017). No Alineamiento, Tercermundismo y Seguridad en Perú: La Política Exterior del gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1980). *América Latina Hoy*, 75. DOI: https://doi.org/10.14201/alh201775149166
- Aguirre, C. y Drinot, P. (2018). La revolución peculiar. Editorial EIP.
- Alvarado, X. (2017). La libertad de expresión: análisis de la línea editorial del diario la prensa durante su intervención [Tesis de Licenciatura, Universidad Jaime Bausate y Meza]. Repositorio Institucional Universidad Jaime Bausate y Meza.
 - http://repositorio.bausate.edu.pe/bitstream/handle/bausate/56/Xavier_Alvarado
 Chavez_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Angell, A. (1984). El gobierno militar peruano de 1968-1980: el fracaso de la revolución desde arriba. *Foro Internacional*, 25 1 (97) 33-53. https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/971/961
- Batalla, C. (1 de octubre de 2021). Día del Periodista: cuando Velasco Alvarado confiscó El Comercio y otros medios de prensa en 1974. *El Comercio*. https://elcomercio.pe/archivo-elcomercio/dia-del-periodista-cuando-velasco-alvarado-confisco-el-comercio-y-otros-medios-de-prensa-en-1974-fotos-confiscacion-de-medios-gobierno-militar-juan-velasco-alvarado-diario-el-comercio-1974-nnsp-noticia/?ref=ecr
- Barrantes, E. (1989). Historia de la educación en el Perú. Mosca Azul Editores.
- Cornejo, R.-E. (1994). Las Leyes Universitarias en el Perú. Universidad Ricardo Palma.
- Congreso de la República del Perú. (s.f.). *Constitución 1933*.
 - https://www4.congreso.gob.pe/dgp/constitucion/constituciones/Constitucion-1933.pdf
- Delgado, K. (1992). Reformas educativas en el Perú republicano. En C. Rojas (Ed.), Hacia una nueva historia de la educación peruana (pp. 49-64). Editoria Magisterial.
- Elche, F. (2008). *La lógica de las crisis políticas: los golpes de estado de 1968 y 1992*en Perú (Memoria Doctoral Universidad Complutense de Madrid.).

 Repositorio Institucional de la UCM.

 https://eprints.ucm.es/id/eprint/8543/1/T30380.pdf



- El Comercio. (3 de octubre de 2021). IPE: ¿Qué impacto produjo la reforma agraria iniciada en el Perú hace medio siglo? *El Comercio*.

 https://elcomercio.pe/economia/peru/ipe-que-impacto-produjo-la-reforma-agraria-iniciada-en-el-peru-hace-medio-siglo-noticia/?ref=ecr
- Velasco Alvarado, J. (2012). Mensaje a la nación en el primer aniversario de la revolución 3 de octubre de 1968. En J. Fajardo (Transcrp.) Archivo de Juan Velasco Alvarado. https://www.marxists.org/espanol/velasco/1969/octubre/03.htm
- Gálvez, S. (2021). Juan Velasco Alvarado Idea de un Perú Libertario. *Expresión Militar*, 2(85), 41-48.
- Gómez de la Torre, A. y Medrano, A. (2017). Orígenes en el proceso de inteligencia en el Perú. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 21, 104-120. https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/download/2940/2088?inline=1
- Hildebrandt, C. (17 de junio de 2015). Entrevista a Juan Velazco Alvarado; Una entrevista del periodista César Hildebrandt a Juan Velasco Alvarado, publicada en la revista Caretas el 3 de febrero de 1977. *Puma Indomable*. http://pumaindomable.blogspot.com/2015/06/entrevista-juan-velazco-alvarado.html
- Hildebrant, C. (3 de febrero 1977). ¡Increíble, Velasco se nos confiesa! Caretas, 512.
- Prieto, F. (1996) Regreso a la Democracia, Entrevista al General Francisco Morales Bermúdez Cerruti, Presidente del Perú (1975-1980). Realidades.
- Hobbes, T. (1984). *Leviathán*. https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/leviathan.pdf
- Hurgan en la Memoria. (30 de septiembre de 2021). [@hurgamemoriaPE]. *Interesante* análisis comparativo de César Hildebrandt de los gobiernos de izquierda de Velasco y de Pedro Castillo[vídeo]. https://twitter.com/hurgamemoriape/status/1443677844140404736
- Hurtado, L. (2018). *Velasco, retórica nacionalista y cultura militar en el Perú de la Guerra Fría*. En C., Aguirre, y P., Drinot (Ed.) *La revolución peculiar*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Jiménez, F. (2001). Capítulo 7. El modelo neoliberal peruano: límites, consecuencias sociales y perspectivas. *CLACSO*, *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101003020549/8cap07.pdf



- Julca, E. (2017). Las medidas políticas del 'Velascato' y la (re) construcción de identidad nacional. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata. https://www.aacademica.org/000-019/162
- Legion Kunter. (20 de enero de 2016). Cesar Hildebrant simpatizo con Juan Velasco Alvarado. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=LrqzOJ1-9eg
- López, F. (2017). El gobierno militar de Manuel A. Odría en Perú (1948-1956): un vistazo diplomático. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
 - http://www.librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/415/Gobierno%20 Odri%CC%81a.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Malacalza, B. (2016). La Cooperación Sur-Sur y Triangular: ¿Subversión o adaptación de la cooperación internacional? Bruno Ayllón. *Estudios internacionales* (*Santiago*), 48(183), 199-205. https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2016.39886
- Marutián, J. (2003). El gobierno del general Juan Velasco Alvarado, estudio de un caso histórico de Cesarismo. *Documento de Trabajo N°17*. http://csoc.usal.edu.ar/archivos/csoc/docs/idicso-sdti017.pdf
- Masterson, D. (2001). Fuerza Armada y Sociedad en el Perú Moderno: Un estudio sobre relaciones civiles militares 1930-2000. Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos.
- Muena, J. (s.f.). *Análisis comparativo de antecedentes, desarrollo y consecuencias entre la Primera y Segunda Guerras Mundiales*. [Tesis de Maestria, Universidad del Bio-Bio]. Repositorio de la Universidad del Bío Bío. http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1937/1/Muena_Cerda_Jos e.pdf
- Niño, L. (13 de mayo de 2018). Mayo del 68. *France 24*. https://www.france24.com/es/20180507-francia-mayo-68-protesta-foto
- Orrego Penagos, J. (2014). *El Perú del siglo XXI*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Paredes, J. (2018). "La Brea y Pariñas", una antigua y espinosa controversia en la historia peruana. *Runa Yachachiy*, revista digital. http://www.alberdi.de/Brea-Parinas-Paredes.pdf



- Pásara, L. (2019). *Velasco, el fracaso de una revolución autoritaria*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pease, F. (s.f.). Gran Historia del Perú. El Comercio.
- Rojas, R. (2021). Los años de Velasco (1968-1975). Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- Santora, M. (23 de agosto de 2018). Lo que nos enseñó la Primavera de Praga (y el invierno de su represión). *The New York Times*. https://www.nytimes.com/es/2018/08/23/espanol/primavera-praga-aniversario-50-urss.html
- Salgado, J. (2013). La Guerra Fría llega a América Latina: La IX Conferencia Panamericana y el 9 de abril. *Análisis Político*, 79, 19-34. http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v26n79/v26n79a02.pdf
- Sánchez, J. (2003). Perú 28 de julio: discurso y acción política el día de fiestas patrias, 1969-1999. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Sosa, E. (2019). Perú: la reforma educativa durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado (1968-1975). *Pacarina del Sur*, 11(42). http://pacarinadelsur.com/nuestra-america/amautas-y-horizontes/1836-peru-la-reforma-educativa-durante-el-gobierno-militar-de-juan-velasco-alvarado-1968-1975#:~:text=Resumen%3A%20Cinco%20meses%20despu%C3%A9s%20de, Ley%20General%20de%20Educaci%C3%B3n%20n%C3%BAm.
- Taype, J. (2018). Los sucesos de la madrugada del 3 de octubre de 1968. *Expresión Militar*, 2(73), 48-49.
- TV Perú. (21 de diciembre de 2016). *Sucedió en el Perú Juan Velasco Alvarado -* 17/10/2016 [documental]. https://www.youtube.com/watch?v=0PQrxtQBuYM
- Verba, S., Black, G., Brody, R., Ekman, P., Nie, N., Parker, E., Polsby, N., Rossi, P., y Sheatsley, P. (2017). La opinión pública en los Estados Unidos de América sobre la guerra de Vietnam. *Revista mexicana de opinión pública*, (22), 111-127. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-49112017000100111&lng=es&tlng=es
- Zimmermann, A. (s.f.). *El Plan Inca, Objetivo: Revolución peruana*. Diario oficial El Peruano.